



Asamblea General

Distr. general
14 de septiembre de 2010
Español
Original: inglés

Sexagésimo quinto período de sesiones

Tema 69 c) del programa provisional*

Promoción y protección de los derechos humanos: situaciones de derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales

Situación de los derechos humanos en Myanmar

Informe del Secretario General

Resumen

Este informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 64/238 de la Asamblea General y abarca el período comprendido entre el 26 de agosto de 2009 y el 25 de agosto de 2010. Tras la reasignación del Sr. Ibrahim Gambari el 1 de enero de 2010, designé a mi Jefe de Gabinete, Sr. Vijay Nambiar, como Asesor Especial para que supervisara el mandato de buenos oficios.

Desde mi última visita a Myanmar en julio de 2009, las autoridades de Myanmar han dado algunas muestras de flexibilidad en respuesta a lo que propuse, como la liberación, el 17 de septiembre de 2009, de más de 130 presos políticos como parte de una amnistía más amplia. Sin embargo, la detención de otros presos políticos y el hecho de que la Sra. Daw Aung San Suu Kyi continúe bajo el arresto domiciliario siguen siendo motivo de grave preocupación. Es lamentable que no se hayan aprovechado nuevas oportunidades para promover un diálogo político constructivo entre las principales partes interesadas.

Durante todo el período que abarca el informe, se realizaron esfuerzos continuos para recabar la colaboración de las autoridades y las principales partes interesadas de Myanmar, a fin de tratar de lograr los objetivos del mandato de buenos oficios. Sin embargo, el Gobierno no ha invitado a mi Asesor Especial a mantener más contacto con las autoridades y otras partes interesadas del país desde mi última visita. Esa falta de participación constructiva es desalentadora, y también es una oportunidad que Myanmar ha perdido. A los Estados Miembros les interesa procurar activamente que Myanmar brinde la cooperación necesaria, y tienen la responsabilidad de hacerlo.

* A/65/150.



Las próximas elecciones, las primeras en 20 años del país, constituirán una importante ocasión de poner a prueba las perspectivas de paz, democracia y prosperidad en el país. Los altos dirigentes de Myanmar han declarado reiteradamente su compromiso de celebrar elecciones libres y limpias. El Gobierno ha promulgado leyes electorales, ha nombrado una Comisión Electoral de la Unión con 18 miembros, y ha anunciado que la fecha de las elecciones será el 7 de noviembre de 2010. Al 25 de agosto, la Comisión había aprobado la inscripción de 42 de los 47 partidos políticos que aspiraban a presentarse a las elecciones, entre ellos 5 de los 10 partidos que ya se habían presentado a las elecciones de 1990 y habían vuelto a inscribirse. Si bien esto indica que posiblemente se haya ampliado el espacio político en comparación con de los últimos dos decenios, es aún más necesario que las autoridades aseguren que las elecciones se lleven a cabo de manera inclusiva, digna de crédito, participativa y transparente. En ese sentido, reitero mi petición de que se ponga en libertad a todos los presos políticos, incluida la Sra. Daw Aung San Suu Kyi, lo cual supondría la señal más clara de dicho compromiso.

Durante el período que abarca el informe, el Asesor Especial realizó esfuerzos para colaborar a nivel superior con las oficinas pertinentes de las Naciones Unidas, como el Grupo de Trabajo Interdepartamental sobre Myanmar, en el que se determinaron varias prioridades para todo el sistema. La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) siguió manteniendo un diálogo normativo de amplio alcance con el Gobierno para hacer frente a las prioridades y desafíos del país en materia de desarrollo. El equipo de las Naciones Unidas en el país y el Gobierno llegaron a un acuerdo sobre una iniciativa humanitaria conjunta de dos años para el norte del estado de Rakhine. Dos años después de que el Gobierno, las Naciones Unidas y la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) establecieran el mecanismo del Grupo Básico Tripartito, su mandato terminó el 31 de julio de 2010 y fue objeto de reconocimiento y gratitud por parte de las autoridades de Myanmar.

Myanmar debe progresar para superar el estancamiento político y el conflicto armado que ha heredado del pasado. Afrontar los desafíos paralelos de conseguir el respeto de los derechos humanos, la reconciliación nacional y la democratización es una meta esencial que todavía no se ha logrado. Es fundamental proseguir el diálogo y la cooperación entre todas las partes interesadas, así como lograr una mayor apertura política, social y económica.

Estoy firmemente decidido a seguir cooperando con el Gobierno y el pueblo de Myanmar para que sus esfuerzos redunden en una transición satisfactoria hacia un Gobierno civil y democrático digno de crédito. Myanmar puede beneficiarse enormemente de la amplia experiencia de las Naciones Unidas y de los esfuerzos que la Organización ha realizado para prestar asistencia en los ámbitos humanitario y socioeconómico. Reitero mi llamamiento a la unidad de propósito y de acción entre los principales Estados Miembros interesados, las entidades regionales, los agentes de desarrollo multilaterales y las instituciones financieras internacionales, para alentar a todas las partes interesadas del país a que contribuyan a un cambio positivo en pro del interés nacional de Myanmar.

I. Introducción

1. Este informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 30 de la resolución 64/238 de la Asamblea General, en que la Asamblea me solicitó, entre otras cosas, que siguiera interponiendo mis buenos oficios y prosiguiera conversaciones acerca de la situación de los derechos humanos, la transición a la democracia y el proceso de reconciliación nacional con el Gobierno y el pueblo de Myanmar, incluidos los grupos partidarios de la democracia y de los derechos humanos y todas las instancias pertinentes; ofreciera asistencia técnica al Gobierno a ese respecto; e informara a la Asamblea General en su sexagésimo quinto período de sesiones y al Consejo de Derechos Humanos de los progresos realizados en la aplicación de la resolución. El informe se centra en el período transcurrido desde el 26 de agosto de 2009 hasta el 25 de agosto de 2010. El 10 de marzo de 2010 se publicó por separado un informe sobre la marcha de los trabajos preparado por el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar (A/HRC/13/48).

II. Principales acontecimientos

2. Tras el nombramiento de mi ex Asesor Especial, Sr. Ibrahim Gambari, como Representante Especial Conjunto de la Unión Africana y las Naciones Unidas para Darfur a partir del 1 de enero de 2010, designé a mi Jefe de Gabinete, Sr. Vijay Nambiar, como Asesor Especial para que supervisara el mandato de buenos oficios.

3. Desde mi último informe se han realizado nuevos esfuerzos para recabar la colaboración de las autoridades y las principales partes interesadas de Myanmar respecto de los objetivos del mandato de buenos oficios. Las conversaciones se centraron en cinco esferas principales que contaron con el respaldo del Grupo de Amigos del Secretario General y el Consejo de Seguridad: a) la puesta en libertad de todos los presos políticos, incluida Daw Aung San Suu Kyi; b) la necesidad de un diálogo inclusivo, sustantivo y con plazos precisos; c) la necesidad de crear condiciones propicias para la puesta en marcha de una transición política digna de crédito hacia un gobierno civil y democrático; d) la búsqueda de cauces para mejorar las condiciones socioeconómicas; y e) la normalización del proceso de buenos oficios entre Myanmar y las Naciones Unidas.

4. Desde mi última visita a Myanmar los días 3 y 4 de julio de 2009, el Gobierno no ha invitado a mi Asesor Especial a mantener más contactos con todas las partes interesadas del país. Sin embargo, fuera de Myanmar continuaron las consultas con el Gobierno, los grupos partidarios de la democracia y de los derechos humanos, y otras entidades. También se celebraron consultas con los principales Estados Miembros interesados, en particular mediante mi Grupo de Amigos sobre Myanmar. Se mantuvieron conversaciones periódicas con el equipo de las Naciones Unidas en el país y representantes del sistema de las Naciones Unidas en general, y con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y las instituciones financieras internacionales.

A. Puesta en libertad de los presos políticos y derechos humanos

5. El 17 de septiembre de 2009, el Gobierno de Myanmar puso en libertad a más de 130 presos políticos como parte de una amnistía más amplia después de mi última visita al país. Esta es la tercera amnistía desde la reanudación de mis buenos oficios en 2007. En una declaración formulada el 23 de septiembre, tras una reunión de mi Grupo de Amigos (véase la secc. III), acogí con satisfacción esa medida como paso en la dirección correcta, al tiempo que pedí la puesta en libertad de todos los demás presos políticos y el levantamiento de las restricciones impuestas a Daw Aung San Suu Kyi, secretaria general de la Liga Nacional para la Democracia (LND).

6. El 2 de octubre, la Sala de Apelaciones de Yangon rechazó la apelación presentada por Daw Aung San Suu Kyi el 3 de septiembre de 2009 contra la prolongación de su arresto domiciliario. El mismo día, el Consejo de Derechos Humanos aprobó por unanimidad la resolución 12/20 en la que, entre otras cosas, exhortaba al Gobierno de Myanmar a liberar a la Sra. Daw Aung San Suu Kyi y a todos los presos políticos.

7. El 13 de febrero de 2010 formulé una declaración en la que acogía con satisfacción la puesta en libertad ese mismo día, en Yangon, del Sr. U Tin Oo, Vicepresidente de la LND, al vencer su período de arresto domiciliario de seis años. Expresé mi esperanza de que ese hecho contribuyera a promover el diálogo sustantivo entre la LND y el Gobierno de Myanmar como paso esencial hacia un proceso político más fidedigno e inclusivo. Con ese fin reiteré mi petición al Gobierno de Myanmar de que levantara, sin más demora, las restricciones impuestas a la Sra. Daw Aung San Suu Kyi y pusiera en libertad a todos los demás presos políticos.

8. El 26 de febrero, el Tribunal Supremo rechazó una segunda apelación presentada por la Sra. Daw Aung San Suu Kyi el 16 de octubre de 2009. En una declaración que formulé ese mismo día expresé mi decepción por lo que se había decidido y volví a pedir su puesta en libertad y la de todos los presos políticos como pasos esenciales para la reconciliación nacional y la transición democrática.

9. El 10 de mayo, el Tribunal Supremo concedió a la Sra. Daw Aung San Suu Kyi una “licencia especial” para que presentara una apelación especial ante el Presidente del Tribunal de Myanmar. El 12 de mayo presentó una tercera apelación ante el Presidente del Tribunal de Myanmar. Desde esa fecha no se ha hecho pública ninguna decisión al respecto.

10. El 18 de enero, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Gobierno convinieron en prorrogar, por un año más, el protocolo de entendimiento suplementario que establecía un mecanismo para la tramitación de las denuncias laborales y de contratación de menores de edad en el país. El 30 de abril, la OIT y el Gobierno acordaron distribuir conjuntamente publicaciones sobre el trabajo forzoso en Myanmar. También han mantenido conversaciones sobre la asistencia para elaborar una ley de sindicatos.

11. Del 15 al 19 de febrero, el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar, Sr. Tomás Ojea Quintana, realizó su tercera misión en Myanmar desde su nombramiento. Durante la visita se reunió con el Ministro del Interior, el Ministro de Relaciones Exteriores, el Fiscal General y el Jefe de la

Policía. También se reunió con la LND, el Partido de Unidad Nacional, representantes de grupos étnicos, los abogados de la Sra. Daw Aung San Suu Kyi y los magistrados que presidieron su juicio. Como en misiones anteriores, visitó varias cárceles y se reunió en privado con algunos presos políticos. También viajó al norte del estado de Rakhine.

12. El 15 de marzo, el Consejo de Derechos Humanos examinó el informe sobre la marcha de los trabajos preparado por Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar (A/HRC/13/48), presentado en cumplimiento de la resolución 10/27 del Consejo. En el informe se exponía la evolución de la situación de los derechos humanos en Myanmar desde el segundo informe que el Relator Especial había presentado al Consejo (A/HRC/10/19) y a la Asamblea General (A/64/318).

13. El 26 de marzo, el Consejo de Derechos Humanos aprobó por consenso la resolución 13/25, en la que, entre otras cosas, se pedía al Gobierno de Myanmar que liberara a todos los presos de conciencia sin demora y les permitiera participar plenamente en el proceso político; se exhortaba a las autoridades a que aseguraran un proceso electoral libre, transparente e imparcial con la participación de todos los votantes, partidos políticos y demás interlocutores pertinentes; y se exhortaba al Gobierno a que levantara las restricciones impuestas a la libertad de reunión, asociación, circulación y expresión. En la resolución se prorrogó por un año el mandato del Relator Especial.

14. El 5 de mayo, antes de la fecha límite del 6 de mayo para la inscripción de los partidos, el Relator Especial formuló una declaración en la que instaba al Gobierno a que adoptara medidas de acción afirmativa para lograr una transición pacífica y una reconciliación nacional que permitieran al pueblo de Myanmar un mayor disfrute de los derechos humanos. El Relator Especial señaló la importancia de las próximas elecciones, observando que ofrecían una oportunidad para mejorar la situación de los derechos humanos en el país. También pidió que se pusiera en libertad a todos los presos de conciencia, incluida la Sra. Daw Aung San Suu Kyi, a fin de que participaran en las elecciones.

15. El 7 de mayo, el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la detención arbitraria aprobó una opinión sobre la Sra. Daw Aung San Suu Kyi, que se hizo pública el 16 de junio. Al igual que en sus cinco opiniones anteriores, el Grupo de Trabajo consideró que la privación continuada de su libertad era arbitraria y violaba los artículos 9, 10, 19 y 20 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. El Grupo de Trabajo solicitó al Gobierno de Myanmar que pusiera en práctica sus recomendaciones anteriores y remediara la situación, a fin de ajustarse a lo dispuesto en la Declaración. El Relator Especial formuló ese mismo día una declaración en la que pedía encarecidamente la puesta en libertad inmediata de la Sra. Daw Aung San Suu Kyi y de todos los presos de conciencia.

16. Los días 10 y 11 de mayo, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) organizó un taller en Nay Pyi Taw como parte de los preparativos para el examen periódico universal de Myanmar de 2011. Asistieron al taller participantes del Gobierno y la sociedad civil, representantes de organismos de las Naciones Unidas y expertos de Indonesia, la República Democrática Popular Lao, Tailandia y Viet Nam.

17. El 19 de junio, con motivo del 65º cumpleaños de la Sra. Daw Aung San Suu Kyi, expresé mi continua y profunda preocupación por su arresto domiciliario. Además volví a pedir al Gobierno de Myanmar que pusiera en libertad a todos los presos políticos, incluida la Sra. Daw Aung San Suu Kyi, sin condiciones y lo antes posible, para que pudieran participar en el proceso político previo a las elecciones.

B. Diálogo y reconciliación nacionales

18. El 25 de septiembre de 2009, la Sra. Daw Aung San Suu Kyi escribió al Presidente del Consejo Estatal de Paz y Desarrollo, General en Jefe Than Shwe, reiterando su propuesta de cooperar con el Consejo para lograr el levantamiento de las sanciones contra Myanmar. Asimismo, pidió permiso para reunirse con el Encargado de Negocios de los Estados Unidos de América, el Embajador de Australia y el Embajador representante de la Unión Europea para obtener información sobre las sanciones impuestas, el alcance de sus repercusiones en Myanmar y la posición de los gobiernos interesados. También pidió reunirse con los miembros de la LND para hablar de su posición. El 9 de octubre, el Gobierno organizó una reunión entre la Sra. Daw Aung San Suu Kyi y los mencionados diplomáticos extranjeros, que se celebró en Yangon y a la que asistieron el Embajador de Australia, el Encargado de Negocios de los Estados Unidos y el Embajador del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en su calidad de representante de la Unión Europea.

19. El 11 de noviembre, la Sra. Daw Aung San Suu Kyi escribió una segunda carta al General en Jefe than Shwe en la que agradecía al Consejo por haber organizado la reunión mencionada y por haber permitido a las organizaciones políticas reunirse con el Vicesecretario de Estado para Asuntos de Asia Oriental y del Pacífico de los Estados Unidos, Sr. Kurt Campbell, durante su visita a Myanmar los días 3 y 4 de noviembre. Además pidió que se celebrara una reunión con todos los miembros del Comité Ejecutivo Central de la LND para examinar el programa de trabajo del partido, señalando que el Comité cooperaría con el Consejo en los programas que beneficiaran a la nación. El 15 de diciembre se reunió con tres altos funcionarios del Comité: el Presidente, Sr. U Aung Shwe, el Secretario, Sr. U Lwin, y el Sr. U Lun Tin. También se reunió con el Vicesecretario de Estado para Asuntos de Asia Oriental y del Pacífico de los Estados Unidos, Sr. Kurt Campbell, durante dos visitas que este hizo a Myanmar los días 4 de noviembre 2009 y 10 de mayo de 2010, y con el Senador de los Estados Unidos Jim Webb el 15 de agosto de 2009.

20. Durante el período que abarca el informe se celebraron cuatro reuniones (los días 3 y 7 de octubre de 2009, el 8 de diciembre 2009 y el 15 de enero de 2010) entre la Sra. Daw Aung San Suu Kyi y el Ministro de Enlace, Sr. U Aung Kyi, cuya posición había sido establecida por el Gobierno a petición de mi Asesor Especial, para facilitar el diálogo entre el Gobierno y los dirigentes de la LND.

21. El 12 de marzo de 2010, el Gobierno concedió permiso para la reapertura de las oficinas regionales y locales de la LND en todo el país. Durante el período que abarca el informe, el partido aumentó el número de miembros tanto de su Comité Ejecutivo Central como del Comité Central y pudo celebrar reuniones de su convención nacional.

22. Las negociaciones entre el Gobierno de Myanmar y los grupos étnicos que habían aceptado la cesación del fuego continuaron tras anunciar el Gobierno en abril

de 2009 que los elementos armados de dichos grupos étnicos debían convertirse en guardias fronterizos que quedarían parcialmente bajo el control del ejército nacional. Aunque algunos grupos ya han efectuado esa conversión, otros siguen manteniendo conversaciones con el Gobierno para llegar a un acuerdo mutuamente satisfactorio.

C. Transición política

23. Durante el período que abarca el informe, los altos dirigentes de Myanmar declararon en repetidas ocasiones su compromiso de celebrar elecciones “libres y limpias” en 2010, de conformidad con el plan de siete etapas del Gobierno. Entre esas declaraciones cabe destacar los discursos pronunciados por el General en Jefe Than Shwe con motivo del Día de la Unión (12 de febrero de 2010) y el Día de las Fuerzas Armadas (27 de marzo de 2010), en los que afirmó que las elecciones serían “libres y limpias” y que se estaban haciendo preparativos para que todo estuviera listo para realizar una transición sin tropiezos hacia la democracia y un sistema económico orientado al mercado.

24. El 8 de marzo, el Gobierno anunció la promulgación de las leyes que regirán las elecciones de los representantes de tres asambleas legislativas: la asamblea nacional bicameral “Pyidaungsu Hluttaw” (Asamblea de la Unión) integrada por la Cámara Baja o “Pyithu Hluttaw” (Asamblea del Pueblo) y la Cámara Alta o “Amyotha Hluttaw” (Asamblea Nacional); y las 14 asambleas legislativas regionales y estatales. Las leyes incluyen: a) la Ley de elecciones a la Cámara Baja del Parlamento; b) la Ley de elecciones a los Parlamentos Regionales; c) la Ley de elecciones a la Cámara Alta del Parlamento; d) la Ley de inscripción de partidos; y e) la Ley por la que se establece la Comisión Electoral de la Unión, que administrará la realización de las elecciones. El 11 de marzo, el Gobierno nombró a los 18 miembros de la Comisión Electoral.

25. El 10 de marzo formulé una declaración en la que tomaba nota del anuncio de las autoridades de Myanmar sobre las nuevas leyes electorales. Al tiempo que señalaba que los indicios observables en ese momento apuntaban a que posiblemente las leyes no estaban totalmente a la altura de las expectativas de la comunidad internacional, volví a pedir a las autoridades de Myanmar que aseguraran un proceso político inclusivo que condujera a la celebración de elecciones limpias, transparentes y dignas de crédito, en las que todos los ciudadanos de Myanmar pudieran participar libremente. El 25 de marzo, reiteré ese llamamiento tras una reunión de mi Grupo de Amigos sobre Myanmar.

26. El 18 de marzo, la Comisión Electoral inauguró el período de inscripción de los partidos políticos y fijó el 6 de mayo como fecha límite para la reinscripción de los partidos políticos existentes. El 7 de abril, la Comisión Electoral anunció el establecimiento de oficinas de sus subcomisiones en los estados, divisiones y distritos. El 22 de junio, la Comisión emitió una directiva sobre las prácticas electorales durante el período anterior a la campaña, incluidos los requisitos relativos a la impresión de materiales, la organización de reuniones y la pronunciación de discursos. Se ha informado que, desde su creación, la Comisión también ha elaborado listas de personas con derecho a votar, supervisado la distribución de tarjetas de identificación de los votantes, delimitado los distritos

electorales, designado lugares para ubicar las mesas electorales y organizado la formación en materia de capacidad electoral local.

27. Al 25 de agosto se había comunicado oficialmente que 47 entidades políticas habían solicitado inscribirse en la Comisión Electoral para participar en las elecciones nacionales o regionales, y que se había aprobado la participación en las elecciones de 42 de ellas.

28. Cinco de los 10 partidos que participaron en las elecciones de 1990 se habían vuelto a inscribir en la Comisión Electoral al 6 de mayo, a saber, el Partido Kokang para la Unidad y la Democracia, el Partido de Desarrollo Nacional Lahu, la Organización Nacional de Solidaridad Mro o Khami, el Partido de la Unidad Nacional y la Unión Karen/Liga Kayin. Además de la LND, que anunció su decisión de no reinscribirse tras una reunión celebrada por el Comité Central del partido el 29 de marzo, los otros partidos que tampoco lo hicieron fueron la Liga de Nacionalidades Shan para la Democracia; la Organización Nacional de la Unión Pa-O, el Partido Democrático Kokang del Estado de Shan y el Partido Nacional para el Desarrollo Wa.

29. El 6 de abril, el Comité Ejecutivo Central de la LND hizo público un “mensaje al pueblo de Birmania” en el que explicaba que la decisión del 29 de marzo se había tomado porque las leyes electorales promulgadas por el Consejo Estatal de Paz y Desarrollo eran injustas y parciales. También señalaba que los dirigentes y miembros de la LND y los parlamentarios elegidos habían realizado numerosos intentos plenamente documentados de establecer un sistema democrático en Birmania y lograr la reconciliación nacional, intentos de los que el Consejo había hecho caso omiso, con lo cual se habían malogrado. Indicó además que todos esos esfuerzos habían sido en vano como resultado de la represión y aniquilación deliberada por parte de las autoridades. El Comité se comprometió a “seguir logrando sus metas de democracia utilizando medios sistemáticos, pacíficos y no violentos, guiado por Daw Aung San Suu Kyi”.

30. El 7 de mayo, un grupo de ex altos dirigentes de la LND, dirigido por el Sr. Than Nyein, anunció su intención de formar un nuevo partido político, la Fuerza Nacional Democrática, para presentarse a las elecciones. El 25 de mayo, los miembros fundadores presentaron su solicitud para inscribir el partido, que la Comisión Electoral aprobó el 9 de julio.

31. El 26 de abril, el Primer Ministro Thein Sein y 22 ministros del Gobierno renunciaron a sus cargos militares, al parecer para formar el Partido de Solidaridad y Desarrollo de la Unión y participar en las elecciones. El 29 de abril, 27 candidatos, entre ellos el Primer Ministro Thein Sein, ministros del Gobierno y altos funcionarios de la Asociación de Solidaridad y Desarrollo de la Unión, presentaron una solicitud a la Comisión Electoral para inscribir el nuevo partido, que fue aprobado el 8 de junio.

32. El 11 de agosto, la Comisión publicó oficialmente las listas de los 330 distritos electorales de la Asamblea del Pueblo (Pyithu Hluttaw) y los 12 distritos electorales de la Asamblea Nacional (Amyotha Hluttaw).

33. El 13 de agosto, la Comisión Electoral de la Unión anunció que las elecciones se celebrarían el 7 de noviembre, y pidió a los partidos políticos que presentaran sus listas de candidatos entre el 16 y el 30 de agosto, subrayando que el 3 de septiembre vencía el plazo para la retirada de los candidatos y señalando que las solicitudes de

los candidatos se tramitarían entre el 6 y el 10 de septiembre. El mismo 13 de agosto hice una declaración en la que pedía de nuevo a las autoridades de Myanmar que cumplieran su compromiso declarado públicamente de celebrar elecciones inclusivas, libres y limpias a fin de mejorar las perspectivas de lograr la paz, la democracia y el desarrollo en Myanmar. Como pasos esenciales para cualquier proceso de reconciliación nacional y transición democrática, también insté encarecidamente a las autoridades a que aseguraran el respeto de las libertades fundamentales de todos los ciudadanos de Myanmar y que liberaran sin demora a todos los presos políticos restantes, a fin de que pudieran participar libremente en la vida política de su país.

D. Colaboración en asuntos socioeconómicos y de desarrollo

34. Durante el período que abarca el informe, la CESPAP y el Gobierno de Myanmar siguieron manteniendo un diálogo normativo de amplio alcance para hacer frente a las prioridades y los desafíos socioeconómicos y de desarrollo del país. El 15 de diciembre de 2009, la Secretaria Ejecutiva de la CESPAP, Sra. Noeleen Heyzer, visitó Nay Pyi Taw para asistir al segundo de una serie de seminarios iniciados en julio de 2009 en el contexto de la mesa redonda de colaboración para el desarrollo y el foro para el desarrollo, organizados conjuntamente por la CESPAP y el Gobierno de Myanmar. Acudieron al evento altos funcionarios del Gobierno, encargados de formular políticas y profesionales y expertos en desarrollo internacionales y locales, incluido el ganador del Premio Nobel de Economía, Sr. Joseph Stiglitz, para examinar un marco global de políticas económicas que pudiera promover una mejora general de los medios de vida en las zonas rurales del país y, a más largo plazo, la reducción de la pobreza del país en su conjunto.

35. Paralelamente, mi Asesor Especial realizó esfuerzos para colaborar a nivel superior con el equipo de Naciones Unidas en el país y las oficinas, organismos y programas pertinentes de las Naciones Unidas que trabajan en Myanmar. El 17 de marzo de 2010, mi Asesor Especial convocó y presidió una reunión de alto nivel del Grupo de Trabajo Interdepartamental sobre Myanmar establecido internamente a raíz del ciclón Nargis en mayo de 2008, con la participación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la CESPAP y las instituciones financieras internacionales, para intercambiar información y aumentar la coherencia en todo el sistema y el apoyo de los donantes a las actividades que llevan a cabo las Naciones Unidas en Myanmar en la esfera política, humanitaria y del desarrollo. En el transcurso de esos debates se determinaron cinco prioridades de todo el sistema en las esferas humanitaria y del desarrollo, según se informó a mi Grupo de Amigos el 25 de marzo. Dichas prioridades incluyen la necesidad de reforzar la capacidad de las estructuras de los servicios sociales para responder a las necesidades básicas, fortalecer la capacidad de recopilación y análisis de datos para medir el progreso en materia de apoyo social, mejorar el acceso a las zonas vulnerables y afectadas por la pobreza, ayudar al Gobierno a cumplir sus obligaciones como miembro de la ASEAN y de la comunidad internacional, y movilizar un mayor apoyo y financiación de los donantes para asegurar que esos elementos, que son vitales en toda transición democrática, no fallen.

36. Tras el segundo aniversario del establecimiento del mecanismo del Grupo Básico Tripartito por el Gobierno de Myanmar, las Naciones Unidas y la ASEAN, los ministros de relaciones exteriores de la ASEAN, en su 43ª reunión anual

celebrada en Hanoi los días 19 y 20 de julio, convinieron en poner fin oficialmente al mandato del Grupo Básico Tripartito y al equipo de tareas humanitarias de la ASEAN a más tardar el 31 de julio. Los ministros reconocieron la asistencia y la cooperación brindadas por el Gobierno y el pueblo de Myanmar y expresaron su más profundo aprecio y agradecimiento a las Naciones Unidas, los interlocutores de la ASEAN, los organismos y países donantes y la comunidad internacional por sus generosas contribuciones y su apoyo pleno a la operación posterior al ciclón Nargis dirigida por la ASEAN. Señalaron además que el Ministerio de Bienestar Social, Socorro y Reasentamiento del Gobierno de Myanmar asumiría la responsabilidad de coordinar y utilizar la asistencia de la comunidad internacional en la labor de recuperación posterior al ciclón Nargis.

37. Desde hace ya varios decenios, pero especialmente a raíz del ciclón Nargis, las Naciones Unidas han demostrado que es posible ayudar al pueblo de Myanmar y fortalecer los medios de vida, de conformidad con las normas internacionales y aplicando un enfoque transparente y basado en la rendición de cuentas y la colaboración. Me complace informar de que 15 organismos de las Naciones Unidas, 50 organizaciones internacionales y un número similar de organizaciones no gubernamentales locales operan actualmente dentro del país y trabajan no solo en el delta del Ayeyarwaddy, sino también en todas las regiones de Myanmar. De cara al futuro, las Naciones Unidas y el Gobierno de Myanmar han llegado a un acuerdo para colaborar en una iniciativa humanitaria conjunta de dos años (2010-2011) para el norte del estado de Rakhine, zona fronteriza cuya población afronta una combinación particularmente difícil de factores socioeconómicos y humanitarios. Acojo con satisfacción esa iniciativa, ya que su objetivo es proporcionar una respuesta unificada a las necesidades inmediatas de las poblaciones de la región, pero centrándose en los objetivos y metas de desarrollo a más largo plazo.

E. Colaboración y cooperación recíprocas

38. Durante el período que abarca el informe, mi Asesor Especial y yo hemos hecho todo lo posible y con la máxima flexibilidad para seguir colaborando directamente con las autoridades y otras partes interesadas de Myanmar, como seguimiento de mi última visita al país. Sin embargo, a pesar de las repetidas muestras de interés del Gobierno en invitar a mi Asesor Especial para ese propósito, el Gobierno no ha reaccionado ante nuestros esfuerzos por aprovechar la colaboración y cooperación recíprocas logradas hasta ahora. Si bien esto ha impedido el contacto directo con el Gobierno de Myanmar y otras partes interesadas del país, han continuado las consultas con las autoridades y otras personas fuera de Myanmar.

39. El 18 de septiembre de 2009 me reuní en la Sede con el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. U Nyan Win, para invitar a Myanmar a participar en una reunión de alto nivel de mi Grupo de Amigos sobre Myanmar, que estaba previsto celebrar paralelamente al sexagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General. Expresé mi esperanza de que, tras mi última visita a Myanmar, el Gobierno estaría más dispuesto a adoptar medidas concretas que permitieran a las partes interesadas participar libremente en el proceso político, a fin de que los esfuerzos del Gobierno pudieran reconocerse ampliamente y las elecciones se consideraran dignas de crédito. También alenté al Gobierno a que hiciera todo lo posible para asegurar que los logros alcanzados hasta entonces en relación con los grupos étnicos

armados se consolidaran definitivamente mediante el diálogo con todos los interesados. El Ministro de Relaciones Exteriores subrayó que su Gobierno se había esforzado por responder a mis propuestas en la medida de lo posible, como parte de su compromiso de celebrar elecciones libres y limpias. Declaró además que, aunque tal vez Myanmar no pudiera aceptar mi invitación en ese momento, su Gobierno concedía gran importancia a las conversaciones de mi Grupo de Amigos y sus resultados.

40. El 28 de septiembre de 2009 recibí en la Sede al Primer Ministro de Myanmar Sr. Thein Sein, junto con el Ministro de Ciencia y Tecnología, Sr. U Thaung, y el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. U Nyan Win. Se trataba de la primera visita del Primer Ministro Thein Sein a las Naciones Unidas y el más alto nivel de representación de Myanmar ante la Asamblea General desde 1995. Durante nuestra reunión reiteré mi compromiso de ayudar al Gobierno y al pueblo de Myanmar en una amplia variedad de asuntos, como el diálogo político, las elecciones, el desarrollo económico y la promoción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y de seguir movilizando el apoyo internacional a una mayor colaboración y cooperación recíprocas entre las Naciones Unidas y Myanmar a ese respecto. Asimismo señalé que, si bien había habido algunos indicios de progreso tras mi visita a Myanmar, todavía no estaban a la altura de las expectativas. Expresé mi satisfacción por la amnistía concedida a ciertos presos políticos el 17 de septiembre de 2009 y alenté encarecidamente al Gobierno a que pusiera en libertad a todos los demás presos políticos, incluida la Sra. Daw Aung San Suu Kyi, para que pudieran participar libremente en el proceso político. Finalmente hice hincapié en que la puesta en libertad de los presos políticos, junto con un anuncio oportuno de la fecha de las elecciones, sería una prueba clara del compromiso de Myanmar con una nueva era de apertura y su voluntad de crear condiciones propicias para un proceso electoral digno de crédito.

41. El Primer Ministro subrayó que su participación en la Asamblea General reflejaba la importancia que su Gobierno otorgaba a la cooperación con las Naciones Unidas como piedra angular de la política exterior de Myanmar. Señaló que la reciente amnistía había sido la segunda concedida a un gran número de detenidos, y destacó el deseo del pueblo de Myanmar de consolidar la estabilidad e imponer el orden público como prioridad principal del país después de 50 años de insurgencias. Con respecto a la Sra. Daw Aung San Suu Kyi, el Primer Ministro señaló que la decisión del General en Jefe Than Shwe de reducir su pena a la mitad indicaba específicamente que tenía posibilidades de ser puesta en libertad, e indicó que podría acogerse a la amnistía si respetaba las restricciones que se le habían impuesto. El Primer Ministro reafirmó el compromiso del Gobierno de celebrar elecciones libres, limpias e inclusivas, para que todos los partidos pudieran participar, y señaló que la fecha de las elecciones se anunciaría en el momento oportuno, cuando prevalecieran la paz y el orden. Por último hizo hincapié en que el estancamiento político del país podría resolverse si todas las partes, incluida la Sra. Daw Aung San Suu Kyi y la LND, participaban en las elecciones.

42. Después de nuestra reunión hice una declaración en la que reiteraba mi esperanza de que el Gobierno de Myanmar respondiera oportunamente a las propuestas que había presentado a los principales dirigentes durante mi última visita al país, haciendo hincapié en que correspondía al Gobierno crear las condiciones necesarias para celebrar unas elecciones inclusivas y dignas de crédito, incluida la liberación de todos los presos políticos, así como el diálogo con todas las partes

interesadas. Reiteré además mi compromiso de trabajar interponiendo mis buenos oficios, respaldados a nivel ministerial por mi Grupo de Amigos sobre Myanmar, con el Gobierno y el pueblo de Myanmar para afrontar los desafíos políticos, humanitarios y de desarrollo del país.

43. Además de las gestiones mencionadas anteriormente el 28 de septiembre de 2009, mi Asesor Especial se reunió con el Primer Ministro Thein Sein y su delegación en dos ocasiones que incluyeron un almuerzo de trabajo al que asistió el Senador de los Estados Unidos Jim Webb, y mantuvo otras dos reuniones con el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. U Nyan Win, los días 18 y 24 de septiembre.

44. En su discurso pronunciado ante la Asamblea General el 28 de septiembre, el Primer Ministro Thein Sein pidió que se levantaran las sanciones económicas impuestas a Myanmar y señaló que, sin esas sanciones, el progreso socioeconómico de Myanmar sería mayor. También indicó que el éxito de la cooperación entre su Gobierno, las Naciones Unidas y la ASEAN en el contexto del Grupo Básico Tripartito como respuesta al ciclón Nargis había sido debidamente apreciado por la comunidad internacional y había sido reconocido como un mecanismo ejemplar para futuras tareas de socorro y rehabilitación en casos de desastre. Asimismo expresó el agradecimiento del Gobierno y el pueblo de Myanmar a las personas, las organizaciones y la comunidad internacional en general por la generosa ayuda y asistencia que les habían prestado cuando lo necesitaban.

45. El Primer Ministro declaró además que la paz y la estabilidad en Myanmar y la celebración satisfactoria de las elecciones democráticas eran esenciales para el proceso de democratización de Myanmar. En 2010 se celebrarían elecciones pluripartidistas, la Asamblea de la Unión se reuniría y se formaría un Gobierno, de acuerdo con la nueva Constitución aprobada en mayo de 2008. Con arreglo a la nueva Constitución, el país tendría un poder legislativo bicameral y un sistema de gobierno presidencial con un presidente elegido por un órgano colegiado. El Estado estaría integrado por siete estados, siete regiones, y cinco zonas y una división de administración autónoma. La Constitución también establecía 14 órganos estatales y regionales. El Primer Ministro señaló que la transición hacia la democracia se estaba realizando teniendo en cuenta el interés general de todo el pueblo de la nación, e indicó que el Gobierno había instado a todos los ciudadanos, “estén o no estén de acuerdo con nosotros”, a que participaran activamente en el proceso. En ese contexto describió las medidas sistemáticas que estaba adoptando el Gobierno para celebrar elecciones libres y limpias, como la promulgación de leyes electorales y el establecimiento de una comisión electoral para que se pudieran crear partidos políticos y estos pudieran presentarse a las elecciones. También señaló que los presos liberados podrían participar en las elecciones generales de acuerdo con la ley. Tras destacar que las elecciones pluripartidistas constituían un paso significativo en la transición de Myanmar hacia un Estado democrático pacífico, moderno y desarrollado, el Primer Ministro concluyó afirmando que la mejor forma en que la comunidad internacional podía ayudar a Myanmar como nueva nación, basada en los principios de justicia, libertad e igualdad consagrados en la nueva Constitución, era demostrándole su comprensión.

46. El 8 de febrero de 2010 escribí al General en Jefe Than Shwe para reafirmar el compromiso de las Naciones Unidas de apoyar un proceso de transición que fuera ampliamente inclusivo y aceptable para todo el pueblo de Myanmar. Tras manifestar mi satisfacción por el hecho de que Myanmar hubiera declarado su compromiso de

sentar las bases para un futuro próspero y crear condiciones propicias para un proceso electoral libre y limpio, señalé que Myanmar tenía la oportunidad de aprovechar la asistencia que la comunidad internacional le ofrecía en ese sentido. Con ese propósito, subrayé de nuevo la necesidad de poner en libertad a todos los presos políticos a fin de que pudieran participar en las elecciones. Además tomé nota de las reuniones celebradas entre la Sra. Daw Aung San Suu Kyi y el Ministro de Enlace e insté al General en Jefe a que intensificara y diera más importancia a esas conversaciones. También alenté al Gobierno a que redoblara sus esfuerzos en las negociaciones con los grupos étnicos armados, con miras a lograr la paz duradera y promover la reconciliación nacional. Finalmente me ofrecí a seguir prestando apoyo interponiendo mis buenos oficios mediante mi Asesor Especial para colaborar con todos los interesados y facilitar nuevas gestiones en estas y otras esferas de cara a las elecciones previstas para 2010.

47. El 5 de mayo escribí de nuevo al General en Jefe Than Shwe para señalar que las expectativas de que su Gobierno haría más esfuerzos concretos para cumplir sus compromisos y satisfacer las aspiraciones legítimas de todo el pueblo de Myanmar seguían siendo grandes. Tras indicar que la promulgación de nuevas leyes electorales era sumamente importante, destaqué las preocupaciones y expectativas de la comunidad internacional en lo relativo al marco electoral y el ambiente político y le transmití su aliento al respecto. Expresé mi decepción por el hecho de que Myanmar todavía no hubiera aprovechado la posibilidad de que mi Asesor Especial visitara el país para colaborar en esas y otras cuestiones, pero también reafirmé que seguía dispuesto a utilizar mis buenos oficios para trabajar con todos los interesados a fin de aumentar la credibilidad del proceso político y electoral, y reiteré la disponibilidad de mi Asesor Especial en tal sentido.

48. El 9 de mayo recibí una carta de fecha 7 de mayo del Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. U Nyan Win, en la que manifestaba la opinión de su Gobierno de que un proceso político totalmente inclusivo era fundamental para la conclusión satisfactoria de las elecciones generales y señalaba que, según la Comisión Electoral, los partidos políticos y las personas inscritas hasta esa fecha representaban los diferentes estratos, grupos étnicos y regiones de Myanmar; también indicó que el Gobierno lamentaba que la LND hubiera decidido no participar en las elecciones. Tras comunicar el agradecimiento del Gobierno por la oferta de la comunidad internacional de prestar asistencia electoral a Myanmar, el Ministro de Relaciones Exteriores señaló que correspondía a la Comisión Electoral decidir si necesitaba asistencia y anunciar la fecha de las elecciones a su debido tiempo. Por último subrayó que su Gobierno se estaba preparando para efectuar una transición sin tropiezos hacia la democracia y un sistema económico orientado al mercado y que, si no se realizaba una transición sistemática gradual de un sistema a otro, se podría poner en peligro a la nación y al pueblo.

III. Consultas

49. De forma paralela a mis esfuerzos y los de mi Asesor Especial para interactuar directamente con el Gobierno y otras partes pertinentes en Myanmar, continuaron las consultas con los principales Estados Miembros interesados. El 23 de septiembre de 2009 convoqué y presidí la segunda reunión del Grupo de Amigos sobre Myanmar a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada de forma paralela a la Asamblea General. Para preparar la reunión, mi Asesor Especial mantuvo

consultas en Estocolmo y Londres entre el 1 y el 8 de septiembre de 2009 con la presidencia de la Unión Europea y homólogos de los países miembros de la Unión Europea interesados, entre ellos el Ministro de Relaciones Exteriores de Suecia, Sr. Carl Bildt, el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Sr. Bernard Kouchner, el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sr. David Miliband, la Oficina del Primer Ministro del Reino Unido, y el Enviado Especial de la Unión Europea, Sr. Piero Fassino. Mi Asesor Especial también celebró consultas en Washington, D.C., los días 14 y 15 de septiembre de 2009 con homólogos de los Estados Unidos de América, incluidos el Vicesecretario de Estado para Asuntos de Asia Oriental y del Pacífico, Sr. Kurt Campbell, el Senador Jim Webb, altos funcionarios del Consejo de Seguridad Nacional y congresistas de categoría superior.

50. Aunque Myanmar fue invitado a participar en la reunión ministerial del Grupo de Amigos, el Gobierno no aprovechó esa oportunidad. En el transcurso de nuestras conversaciones de alto nivel manifesté mi satisfacción por las nuevas gestiones que habían emprendido varios Estados Miembros, incluidos los Estados Unidos, como anunció en la reunión la Secretaria de Estado Hillary Clinton, y algunos miembros de la Unión Europea, para colaborar directamente con Myanmar. En mi declaración, en la que presenté un resumen de nuestras conversaciones, señalé el gran interés colectivo que todo el Grupo de Amigos tenían por el futuro de Myanmar y su amplio apoyo a mis buenos oficios, como había demostrado la elevada participación en la reunión. Tras indicar que 2010 sería un año decisivo para Myanmar, expresé la opinión compartida por todo el Grupo de Amigos de que las primeras elecciones de Myanmar en 20 años debían ser inclusivas y dignas de crédito para mejorar las perspectivas de lograr la estabilidad y el desarrollo nacional. Asimismo tomé nota de la amnistía concedida a varios presos políticos, al tiempo que hice hincapié en la necesidad de que todos los presos políticos fueran puestos en libertad. La reunión brindó al Grupo de Amigos la oportunidad de consolidar la unidad de propósito y acción en tres aspectos importantes: a) instar a Myanmar a que colaborara con las Naciones Unidas para asegurar un proceso inclusivo de diálogo y crear las condiciones necesarias para unas elecciones dignas de crédito, en consonancia con el programa de cinco puntos respaldado por el Grupo de Amigos y con las propuestas que presenté a los altos dirigentes de Myanmar durante mi última visita; b) reafirmar la función y la experiencia de las Naciones Unidas con respecto a los desafíos inmediatos y a largo plazo que afrontaba Myanmar, incluso para fomentar la reconciliación nacional, promover el respeto de los derechos humanos, apoyar el desarrollo sostenible y contribuir a la transición hacia la democracia; y c) señalar la disposición de la comunidad internacional a ayudar al pueblo de Myanmar a afrontar sus desafíos políticos, humanitarios y de desarrollo, de manera paralela y prestándoles la misma atención, en particular para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

51. Los días 19 y 20 de octubre y 29 y 30 de noviembre de 2009, mi Asesor Especial celebró nuevas consultas en Washington, D.C., con el Vicesecretario de Estado para Asuntos de Asia Oriental y del Pacífico, Sr. Kurt Campbell, antes y después de la visita que este hizo a Myanmar los días 3 y 4 de noviembre.

52. El 15 de noviembre, en la declaración conjunta de su primera reunión, los dirigentes de los Estados miembros de la ASEAN y de los Estados Unidos reiteraron su apoyo continuo a mis buenos oficios en el proceso de democratización de Myanmar. También subrayaron la importancia de lograr la reconciliación nacional e

hicieron hincapié en que las elecciones generales previstas para 2010 debían realizarse de manera libre, limpia, inclusiva y transparente para que fueran dignas de crédito ante la comunidad internacional. Por último pidieron al Gobierno de Myanmar que ayudara a crear condiciones propicias para que se celebraran unas elecciones fidedignas, incluso entablando un diálogo con todas las partes interesadas para asegurar que el proceso fuera totalmente inclusivo.

53. Desde enero de 2010, mi Asesor Especial ha celebrado nuevas consultas en la Sede, entre otros con el Enviado Especial de la Unión Europea, los Ministros de Relaciones Exteriores de Tailandia y el Japón, el Secretario de Estado de Noruega y los Representantes Permanentes de principales Estados Miembros interesados, incluidos los países vecinos y de la región y los países donantes.

54. El 24 de marzo, a petición del Consejo de Seguridad, mi Asesor Especial informó a los miembros del Consejo en consultas oficiosas, después de que el Gobierno de Myanmar promulgara las nuevas leyes electorales.

55. El 25 de marzo convoqué y presidí una reunión del Grupo de Amigos sobre Myanmar para escuchar una exposición de mi Asesor Especial y examinar la evolución de la situación. En la declaración que hice después de la reunión resumí dos importantes mensajes derivados de nuestra conversación. En primer lugar, el Grupo subrayó la necesidad de que las elecciones fueran inclusivas, participativas y transparentes para mejorar las perspectivas de estabilidad, democracia y desarrollo. Alentamos a todas las partes a que trabajaran en favor del interés nacional y exhortamos al Gobierno a que creara condiciones propicias para brindar a todas las partes interesadas la oportunidad de participar libremente en las elecciones. Yo señalé que esto incluía la puesta en libertad de todos los presos políticos y el respeto de las libertades fundamentales. También tomé nota de que el Gobierno y otras partes seguían colaborando para lograr la reconciliación nacional, en particular mediante las negociaciones en curso con los grupos étnicos que habían aceptado la cesación del fuego y varias reuniones con la Sra. Daw Aung San Suu Kyi, pero expresé mi decepción porque no se había progresado más a pesar de esos esfuerzos. En segundo lugar, el Grupo subrayó la necesidad de trabajar para mejorar el nivel de vida del pueblo de Myanmar, reiterando nuestra opinión de que los desafíos políticos, humanitarios y de desarrollo de Myanmar deberían afrontarse de manera paralela y dedicándoles la misma atención.

56. El 9 de abril, en la declaración del Presidente aprobada en la 16ª cumbre de la ASEAN celebrada en Hanoi, los dirigentes destacaron la necesidad de que Myanmar siguiera trabajando con la ASEAN y las Naciones Unidas en el proceso de democratización. Señalaron que el Primer Ministro Thein Sein los había informado de los recientes acontecimientos políticos y del progreso realizado en la aplicación del plan para lograr la democracia, especialmente los preparativos para las elecciones generales de 2010. Además subrayaron que la reconciliación nacional y la celebración de las elecciones generales de manera libre, limpia e inclusiva contribuirían significativamente a la estabilidad y el desarrollo de Myanmar.

57. El 26 de abril, en sus conclusiones sobre Myanmar, el Consejo de la Unión Europea acogió con satisfacción la declaración del Presidente de la ASEAN del 9 de abril reafirmó el apoyo por parte de la Unión Europea a mi misión de buenos oficios y acogió con satisfacción mi continuo compromiso personal de promover el proceso político, y exhortó a las autoridades de Myanmar a que colaboraran de manera constructiva con las Naciones Unidas. El Consejo declaró además que la Unión

Europea seguiría apoyando activamente a mi Grupo de Amigos y plantearía la situación del país, y sus posibles repercusiones en la estabilidad regional, a las principales entidades interesadas.

58. Del 8 al 12 junio, mi Asesor Especial celebró en Nueva Delhi, Singapur y Beijing consultas con homólogos del Gobierno, a saber, el Secretario de Relaciones Exteriores y Asesor de Seguridad Nacional de la India, el Ministro de Relaciones Exteriores de Singapur y el Viceministro de Relaciones Exteriores y Ministro Delegado de Relaciones Exteriores de China. A principios de agosto, mi Asesor Especial y yo también tuvimos la oportunidad de examinar con el Primer Ministro y el Ministro de Relaciones Exteriores del Japón las gestiones que estaba realizando la Organización en Myanmar.

59. El 22 de julio, en la declaración del Presidente aprobada en la 43ª Reunión Ministerial de la ASEAN y el 17º Foro Regional de la ASEAN celebrados en Hanoi, los Ministros de Relaciones Exteriores y representantes del Foro Regional hicieron hincapié en la necesidad de que Myanmar siguiera trabajando con la ASEAN y las Naciones Unidas en el proceso de reconciliación nacional y el desarrollo económico y social de Myanmar. También señalaron la información proporcionada por Myanmar sobre los recientes acontecimientos políticos registrados en el país, incluido el progreso de la aplicación del plan para lograr la democracia y los preparativos de las elecciones generales de 2010. Asimismo reiteraron la importancia de celebrar las elecciones generales de manera libre, limpia e inclusiva, dado que ello sentaría las bases para una estabilidad y prosperidad a largo plazo. Los Ministros acogieron con satisfacción la disposición de la ASEAN a prestar su apoyo a Myanmar y reafirmaron su compromiso de seguir colaborando constructivamente con el país.

IV. Observaciones

60. Las próximas elecciones de Myanmar serán las primeras en 20 años y solo las terceras elecciones pluripartidistas celebradas en más de 60 años desde la independencia. Por ello, constituyen una importante ocasión para poner a prueba las perspectivas de paz, democracia y prosperidad en el país. Un proceso electoral inclusivo y digno de crédito podría servir para unir al país y satisfacer las aspiraciones de su pueblo de lograr un futuro mejor. Por otra parte, el no aprovechar esta oportunidad podría socavar la credibilidad del proceso, los esfuerzos para promover la reconciliación nacional y las posibilidades de llevar a cabo las reformas necesarias en los ámbitos político, social y económico.

61. Desde mi última visita a Myanmar en julio de 2009, las autoridades de Myanmar han dado algunas muestras iniciales de flexibilidad en respuesta a mis propuestas, como la puesta en libertad de ciertos presos políticos, la posibilidad de que la Sra. Daw Aung San Suu Kyi se comunique más con interlocutores externos, varias conversaciones entre la Sra. Daw Aung San Suu Kyi y las autoridades, y las negociaciones en curso entre el Gobierno y los grupos armados que han aceptado la cesación del fuego. Sin embargo, el cumplimiento por las autoridades de sus compromisos ha sido lento e incompleto. La detención de presos políticos y la continuación del arresto domiciliario de la Sra. Daw Aung San Suu Kyi siguen siendo motivo de grave preocupación. Es lamentable que no se hayan aprovechado nuevas oportunidades para promover un diálogo político constructivo entre las

principales partes interesadas en un momento en que el proceso político requiere la máxima aceptación y participación de todos los interesados. También es motivo de preocupación el hecho de que las negociaciones entre el Gobierno y los principales grupos étnicos armados que han aceptado la cesación del fuego sigan pendientes cuando se requiere la máxima confianza y estabilidad para que la transición tenga éxito.

62. Si bien ciertas partes interesadas principales han determinado que las condiciones reinantes no les permiten participar en las elecciones, el hecho de que algunos partidos hayan decidido participar tanto a nivel nacional como local indica que posiblemente se haya ampliado algo el espacio político en comparación con los últimos dos decenios. Sin embargo, las opiniones siguen divididas en cuanto a la credibilidad del proceso político y sus consecuencias para las perspectivas de estabilidad y democracia, por lo que es aún más necesario que las autoridades de Myanmar aseguren que las elecciones se lleven a cabo de manera inclusiva, digna de crédito, participativa y transparente. En ese sentido, insto encarecidamente una vez más a las autoridades de Myanmar, a que pongan en libertad, sin demora, a todos los presos políticos restantes, incluida la Sra. Daw Aung San Suu Kyi, a fin de que puedan participar libremente en la vida política de su país, lo cual supondría la señal más clara de su compromiso con un proceso electoral digno de crédito. El respeto de las libertades fundamentales de expresión, reunión pacífica y asociación de todos los ciudadanos, incluida su participación en el debate político y el acceso a los medios de difusión, también es esencial para que el proceso y su resultado sean ampliamente representativos y aceptables. El incumplimiento de esas responsabilidades podría perjudicar gravemente la credibilidad de las elecciones.

63. También se debe progresar para superar el estancamiento político y el conflicto armado que Myanmar ha heredado del pasado. El país afronta los desafíos a largo plazo que plantea rectificar dos generaciones de gobierno no democrático y el estancamiento socioeconómico. Afrontar los retos de la reconciliación nacional, la democratización y el respeto de los derechos humanos sigue siendo una responsabilidad esencial. En ese sentido, es fundamental proseguir el diálogo y la cooperación entre todas las partes interesadas, así como lograr una mayor apertura política, social y económica. Para responder a las expectativas del pueblo será necesario establecer un sistema civil digno de crédito y avanzar hacia un mayor pluralismo y una elaboración de políticas de base amplia. Myanmar deberá invertir en la gobernanza civil y promover el fomento de la capacidad administrativa, en particular permitiendo a la sociedad civil y el sector privado participar más plenamente en el desarrollo del país.

64. Como señalé en mi anterior informe, en los últimos 15 años se ha observado una reducción significativa de la prevalencia general del conflicto en Myanmar. Se necesita una mayor apertura y una ampliación del espacio político para asegurar que esos logros sean irreversibles y evitar todo riesgo de que resurja el conflicto. Para ello todas las partes tendrán que demostrar la máxima flexibilidad en unas negociaciones que deben tener en cuenta las preocupaciones de los grupos pertinentes, respetando plenamente la unidad nacional y la integridad del Estado.

65. En mi calidad de Secretario General, estoy firmemente decidido a seguir trabajando con el Gobierno y el pueblo de Myanmar para que sus esfuerzos redunden en una transición satisfactoria hacia un Gobierno civil y democrático digno de crédito. Myanmar puede beneficiarse enormemente de la amplia

experiencia de la Organización, que incluye las esferas de la facilitación política, la consolidación de la paz, la buena gobernanza y el desarrollo sostenible. Los esfuerzos de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas para prestar asistencia en los ámbitos humanitario y socioeconómico podrían ser más fructíferos si el Gobierno adoptara un enfoque más constructivo en respuesta a las bienintencionadas expectativas y propuestas de colaboración de la comunidad internacional.

66. Deseo reiterar mi llamamiento a la unidad de propósito y de acción entre los principales Estados Miembros interesados, las entidades regionales, los agentes de desarrollo multilaterales y las instituciones financieras internacionales. Esto es fundamental para alentar a todas las partes interesadas del país a que consigan un cambio positivo en pro del interés nacional de Myanmar. Acojo con satisfacción el apoyo prestado por los principales Estados Miembros interesados, en particular en el contexto del Grupo de Amigos, para afrontar los desafíos políticos, humanitarios y de desarrollo de Myanmar de manera paralela y prestándoles la misma atención. Este también es un momento decisivo para que los donantes busquen oportunidades de ayudar a fomentar la paz social y el surgimiento de un sector civil capaz en Myanmar, y allanar el camino para un cambio más amplio en el país. A los Estados vecinos de Myanmar y los demás miembros de la ASEAN les interesa de manera particular alentar a Myanmar a que no deje pasar esas oportunidades y promover una mayor interconexión dentro de toda la región, y tienen la responsabilidad de hacerlo.

67. Es desalentador que, a pesar de todo nuestro empeño, Myanmar no haya utilizado mis buenos oficios ni colaborado de manera significativa en las cuestiones de preocupación e interés mutuos durante el período que abarca el informe. Lamentablemente Myanmar ha perdido esta oportunidad de lograr nuestros objetivos compartidos. La falta de participación de Myanmar es profundamente frustrante, ya que no solo contradice su política declarada de cooperar con las Naciones Unidas, sino que también limita mi capacidad de ejecutar plenamente el mandato que me ha encomendado la Asamblea General, y además hace caso omiso del apoyo que los Estados Miembros han prestado al mandato de buenos oficios. Por consiguiente, a los Estados Miembros les interesa expresar su apoyo ayudando activamente a asegurar que Myanmar brinde la cooperación necesaria, y tienen la responsabilidad de hacerlo.

68. Deseo expresar mi agradecimiento al Sr. Gambari y al Sr. Nambiar por los denodados esfuerzos que han desplegado para intensificar y ampliar mis buenos oficios con todas las partes interesadas y con el mayor apoyo posible de la comunidad internacional. También me gustaría dar las gracias al Gobierno de Suecia y, entre otros, por su contribución financiera en apoyo de mis actividades de buenos oficios durante el período que abarca el informe.